



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

RESOLUCION PRESIDENCIAL

DON JULIO CÉSAR MARTIN GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA (Cáceres),

Considerando la Resolución de Alcaldía 2018-0185 de fecha 17/05/2018 por la que se convoca procedimiento selectivo para la contratación temporal de un taquillero/a con destino a la Piscina Municipal de Peraleda de la Mata durante la temporada de baños 2018, en el marco del PLAN ACTIVA -Gastos corrientes para la anualidad 2018, con la financiación de la Excma. Diputación de Cáceres.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo convocado, y atendiendo a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria. Todo ello, en virtud de la potestad que la legislación me confiere,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de candidatos admitidos para participar en la selección de un Taquillero/a, que figura en el Anexo I. de la presente resolución.

SEGUNDO.- Promover la constitución del Tribunal Calificador de conformidad al Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público y demás normativa vigente, cuya relación nominal se establece en el Anexo II, fijando su constitución para **el Viernes, 8 de Junio de 2018, a las 10,30 horas en el Ayuntamiento de Peraleda de la Mata (Plaza de España, 1).**

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata y en la página web municipal.

CUARTO.- Dar cuenta al pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre, de conformidad al artículo 42 del ROF.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Julio César Martín García, en Peraleda de la Mata a la fecha de la firma electrónica. Ante mí, el Secretario-Interventor, D. Roberto Carrodegas Méndez. (DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

ANEXO I. LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS

LISTA DE CANDIDATOS ADMITIDOS

MARIA TERESA COMENDADOR RODRÍGUEZ con DNI 76017***S con registro de entrada 2018-E-846.

VICTORIANO MARTÍN CURIEL con DNI 07453***S con registro de entrada 2018-E-RC-852.

ANEXO II. TRIBUNAL CALIFICADOR.

Presidente: Dña. María del Carmen Rufo Lozano o empleado público municipal que legalmente la sustituya.

Secretario: D. Roberto Carrodegas Méndez o empleado público municipal que legalmente lo sustituya.

Vocal: D. José Manuel Sánchez Camacho o empleado público municipal que legalmente la sustituya.